

Alteridad, oportunidad y autocensura en la historiografía de inicios del siglo XVII

Eulàlia Miralles

Universitat de València. IIFV¹

eulalia.miralles@uv.es



Recibido: marzo de 2017

Aceptado: junio de 2017

Resumen

La historiografía barroca, sometida a menudo a los dictámenes políticos de las instituciones, se presenta como un marco idóneo para poder valorar los niveles de censura y autocensura en las obras del período. En este contexto, cabe destacar la obra de Jeroni Pujades, que buscó el soporte institucional para sus trabajos historiográficos y escribió una crónica en catalán (*Calamicleon / Corònica*) y otra en castellano (*Corónica*) del principado de Cataluña. Este artículo se ocupa de analizar las versiones de la primera, sometidas a una profunda revisión por parte del autor, con la intención de individualizar algunos procesos de autocensura en el siglo XVII.

Palabras clave: barroco; historiografía; cronista; alteridad; censura; autocensura

Resum. *Alteritat, oportunitat i autocensura en la historiografia d'inicis del segle XVII*

La historiografia barroca, sotmesa sovint als dictàmens polítics de les institucions, es presenta com un marc idoni per poder valorar els nivells de censura i d'autocensura en les obres del període. En aquest context, s'ha de destacar l'obra de Jeroni Pujades, que va buscar el suport institucional per als seus treballs historiogràfics i va escriure una crònica en català (*Calamicleon / Corònica*) i una altra en castellà (*Corónica*) del principat de Catalunya. En aquest article s'estudien les versions de la primera, sotmeses a una profunda revisió per part de l'autor, amb la intenció d'individualitzar alguns processos d'autocensura al segle XVII.

Paraules clau: barroc; historiografia; cronista; alteritat; censura; autocensura

Abstract. *Otherness, opportunity and self-censorship in early 17th-century historiography*

Baroque historiography, which is usually subjected to the political opinions of institutions, presents itself as an ideal space for examining levels of censorship and self-censorship in the period's works. In this context, Jeroni Pujades' work stands out, as he sought institutional support for his historiographical dissertations and wrote a chronicle of the Principality of Catalonia in Catalan (*Calamicleon/Corònica*) and another one in Spanish (*Corónica*). In an attempt to high-

1. El estudio se inscribe en la línea de investigación de los programas GIUV2013/63 y 2014SGR232. Me sirvo de las siguientes siglas: BNF (Bibliothèque Nationale de France), BRA-BLB (Biblioteca de la Reial Acadèmia de Bones Lletres de Barcelona) y CRAI-UB (Centre de Recursos per a l'Aprenentatge i la Investigació. Universitat de Barcelona).

light some self-censorship processes in the 17th century, this article analyzes the Catalan chronicle and its versions, which were deeply revised by the author.

Keywords: Baroque; historiography; chronicler; otherness; censorship; self-censorship

A mediados del siglo XVI, las instituciones catalanas pidieron al rey que nombra a un cronista oficial para el principado de Cataluña y los condados de Rosellón y Cerdeña. Poco tiempo antes, en 1547, se había aprobado la nominación de un cronista para el reino de Aragón y tan solo un año después, en 1548, se designó a Jerónimo Zurita para ocupar el cargo. Con su petición, los catalanes pretendían emular la nominación aragonesa y en las Cortes de 1552-53, 1564 y 1585, sus representantes lucharon, sin obtener resultados, con la ambición de alcanzar este objetivo.² Una de estas demandas, presentada en las Cortes de 1564, resume con precisión la voluntad de los catalanes, que anhelaban disponer, como otros territorios peninsulares, de un cronista oficial para su territorio:

Perquè per falta d'històries los fets i coses antigues del principat de Catalunya i comtats de Rosselló i Cerdanya resten olvidats, i sia no sols cosa convenient però necessària [...] tenir història certa i complida dels fets dels antepassats [...]; per ço, humilment suplica a vostra magestat la present Cort li plàcia, ab llur consentiment i aprovació, estatuir i ordenar que sia nomenat i deputat, ab lo salari que apareixerà als tres braços, una persona experta, sàvia, pròvida en cròniques i històries naturals dels dits Principat i Comtats, la qual tinga particular càrrec de recopilar, ordenar i escriure una crònica en llatí i una altra en vulgar català, com a semblant Principat convé, i de totes les coses notables dels dits Principats i Comtats, així passades com presents, segons deu fer un coronista savi i d'experiència. (C-1564: f. XX-XXv)

Así, se reclama de forma explícita que el historiador oficial para el Principado y los Condados sea nombrado por el rey; sin la designación real, los esfuerzos cronísticos catalanes no podrían considerarse al mismo nivel que los relatos de otros historiadores oficiales hispánicos que contaban con ella (Villanueva 2004: 23). Para colmar las reivindicaciones nacionales catalanas, en la demanda de 1564 se insistía que dicho cronista tendría el encargo de historiar, única y exclusivamente, un territorio acotado, lo que significaba defender unos intereses políticos concretos.³ Las demandas catalanas no prosperaron hasta el siglo XVIII, pero desde mediados del XVI algunos historiadores trabajaron con la ambición de convertirse en el cronista oficial del Principado y los Condados, y generaron una his-

2. Sobre el periplo catalán para conseguir la nominación, véase Miralles (2007a: 116-124; 2015: 423-425).
3. Se ha considerado el período que abarca desde mediados del siglo XVII hasta 1640 como un punto álgido para la construcción de la identidad nacional catalana, que corre paralelo al proceso de castellanización de la monarquía de Carlos V y, muy especialmente, de Felipe II (Simon 2005: 136-137); para la construcción del discurso histórico hispánico del período y la nacionalización de las crónicas oficiales, véanse Kagan (2009) y Esteve (2016).

toriografía acorde con el cargo al que aspiraban vincularse. Es por esta razón que autores como Francesc Tarafa, Antoni Viladamor, Francesc Calça, Onofre Manescal, Pere Gil o Jeroni Pujades construyeron sus crónicas e historias ensalzando las glorias del Principado, buscando diferenciarse en el entramado de la monarquía compuesta de los Austrias y remarcando la alteridad con otros territorios peninsulares sin querer (ni poder) renunciar a un pasado y un presente común.

El fracaso de las demandas conllevó, evidentemente, la inexistencia de una historia oficial catalana.⁴ Sin embargo, la tenaz voluntad de los historiadores del territorio, y la insistencia de las instituciones en las Cortes, deberían permitirnos tratar algunas obras historiográficas del período como si lo fueran. De este modo, cabe señalar que durante los primeros decenios del siglo XVII, cuando las instituciones parece ser que ya habían desistido de reclamar al monarca para que ejecutara el nombramiento, el historiador Jeroni Pujades (Barcelona, 1568 – Castellón de Ampurias, 1635) vio su oportunidad para mantener viva la esperanza y redactó una crónica universal del Principado en catalán —que poco después tradujo al castellano—, a la vez que buscó el soporte institucional para su sanción y publicación. El resultado es una extensa y minuciosa *Corònica universal del principat de Catalunya*, que se convirtió en un punto de referencia para sus coetáneos si bien, en primera instancia, se había ideado solamente como respuesta a la *Centuria o historia de los famosos hechos del gran conde de Barcelona don Bernardo Barcino y de don Zinofré, su hijo* de Esteve Barelles (Miralles 2010: 35-36).

Hay que entender la obra historiográfica de Pujades como un todo interdependiente en que confluyen varios de sus proyectos: la versión inicial de su crónica catalana, el *Calamicleon*, terminada aproximadamente hacia 1604 (BRABLB, ms. 3-I-26; CRAI-UB, ms. 2029, f. 32-37v); la *Corònica universal del principat de Catalunya*, publicada en Barcelona en 1610, aunque con pie de imprenta de 1609 (Pujades 1609); la *Corónica universal del principado de Cataluña*, traducción castellana y ampliación, con dos partes más, de la anterior, y en la que el autor trabajaba todavía cuando murió en 1635 (BNF, ms. Esp. 117-120), y los *Flosculi*, una inmensa miscelánea documental en tres volúmenes en los cuales Pujades hizo acopio de textos, notas y materiales de todo tipo para sus trabajos de tinte histórico (BNF, ms. Baluze 234, 238 y 239). De hecho, cabe considerar que toda la obra del erudito barcelonés se supedita a su pasión de historiador: incluso en su dietario, y también en parte en su correspondencia, abundan las claves para entenderla.⁵

A pesar de ser consciente de que la clave para descifrar la obra historiográfica de Pujades es considerarla en su totalidad, para tratar sobre la autocensura en la

4. Duran (2000: 33) considera que el clima político, por un lado, y el nombramiento de Zurita para el cargo de cronista de Aragón, por otro, frenaron el nombramiento de un cronista catalán por parte de Felipe II.
5. Aunque existe una bibliografía sustanciosa sobre Pujades, los estudios más recientes sobre el historiador, con la bibliografía al día, se pueden leer en Miralles (2010) y en Coroleu y Miralles (2011-2012).

historiografía de principios del siglo XVII voy a ceñirme a las dos primeras versiones de la crónica, el *Calamicleon* y la *Corònica*. A diferencia de las dos versiones catalanas de la crónica, la *Corònica* castellana se puede considerar una obra diferente, nueva. Y es que cuando nos enfrentamos a la traducción, aunque salida de la mano del que fue autor del texto original, la obra que tenemos delante ya no es la misma que la de partida. Además, en el caso concreto de Pujades y de la historiografía catalana de la edad moderna en general, se debe tener en cuenta otra cuestión fundamental: el cambio de lengua, del catalán al castellano, implica una autocensura lingüística impuesta por condicionantes que superan la mera voluntad de comprensión por parte del «nuevo» lector y que se sitúan muy a menudo en un plano no solamente literario sino también político y del mercado editorial. A estos elementos hay que añadir otro: la crónica castellana de Pujades es una obra abierta, no definitiva, que quedó inconclusa con la muerte de su autor. De hecho, la versión que se conserva en la Biblioteca Nacional de Francia es solamente en parte autógrafa, dado que fue interpolada con posterioridad a 1635 por el franciscano Francesc Fornés y en un contexto muy determinado políticamente, el de la Guerra de los Segadores. Dichas interpolaciones, fácilmente detectables cuando conviven las dos manos pero no cuando Fornés vuelve a copiar algunos libros enteros de la crónica de Pujades, se producen en un momento de generalización, ampliación y globalización de las audiencias de la historia, coincidiendo con el auge de la publicística catalana de aquellos años, y afectan la forma de escribirla (Simon 2011-12).

Por lo que respecta a los *Flosculi*, se trata de una compilación con una finalidad documental y no literaria, a diferencia de las obras de narrativa histórica, gestadas con ambos objetivos. *Flosculi* es palabra latina que significa «florecillas» (como *anthologia* es, en griego, un compuesto de *anthos*, «flor»), es decir, el resultado de la acción de un hombre que recolecta en varios sitios las mejores flores y que, con esta cosecha, construye su obra. En el caso de Pujades, se trata especialmente de su obra historiográfica, razón por la que los tres volúmenes de los *Flosculi* son fundamentales para entenderla. Nos hallamos pues ante un texto concebido para un consumo «interno», para el propio autor y no para ser leído por otros lectores, independientemente del hecho de que en un futuro lo llegase a ser; una naturaleza similar caracteriza otra obra de Pujades donde se narra la historia coetánea desde un punto de vista personal, su diario (Pujades 1974-75).

Así, en la selección de las dos primeras versiones de la crónica de Pujades, el *Calamicleon* y la *Corònica*, confluyen varios factores determinantes: en primer lugar, partir de una obra de carácter literario que tiene la voluntad de ser expuesta al público, con lo que la censura y la autocensura deberían ser mayores; en segundo lugar, dejar de lado las disquisiciones derivadas del cambio de lengua, ya suficientemente traídas a colación (Miralles 2010: 77-94), y evitar posibles interferencias de terceros debidas a las interpolaciones; finalmente, la idea que tenemos, desde una perspectiva actual, del autógrafo y del control del texto legado por el autor. El *Calamicleon* se conserva en un manuscrito autógrafo y la edición de la crónica catalana sabemos que fue supervisada por Pujades; por lo

menos, por lo que se cuenta en su dietario y en la documentación coetánea, sabemos que intentó supervisarla tanto como pudo.

En el autógrafo de la crónica catalana, el *Calamicleon*, parece que debería ser más fácil detectar el momento en que Pujades rectifica o se censura a partir de sí mismo o de otro/s que le dice/n que debe hacerlo. Es en este contexto que debemos preguntarnos hasta qué punto la autocensura es real o imaginada por nosotros. En algunos casos, la censura de la propia obra resulta clara, porque lo afirma el propio autor o porque podemos ver cómo ha cancelado en su autógrafo algún fragmento; en otras ocasiones, en cambio, no podemos hacer otra cosa que deducir o imaginar que el autor se ha autocensurado o que ha sido invitado a rectificar el texto y ha accedido a ello, ya sea por razones personales, profesionales, morales o políticas.

En la versión manuscrita del *Calamicleon*, como en otras obras autógrafas del mismo autor, la disposición del folio es siempre la misma. Pujades lo divide en dos columnas: la de la izquierda se usa para el texto de la obra, mientras que la de la derecha se reserva para las anotaciones y las correcciones. A lo largo del manuscrito se observan fragmentos pasados a limpio por el propio autor, que no permiten detectar modificaciones en el proceso de escritura, y otros en los que ciertos pasajes, más largos o más cortos, algunas notas marginales y en la interlínea, fragmentos recopiados y enganchados sobre la antigua versión corregida, etc., permiten distinguir claramente una primera versión, cancelada, y una segunda (o sucesivas) que fue dada por buena. Lo que leemos es el resultado de un manuscrito cambiante, que da muestra de las continuas revisiones, supresiones y añadidos de una obra abierta que, en un determinado momento y en el caso de Pujades, todo lleva a pensar que se cierra para ser llevada a la imprenta. Ciertamente el autógrafo no es garante de la autenticidad, aunque tendemos a pensar que se le acerca mucho y corremos el riesgo de convertirlo en un fetiche, pero en el caso de Pujades debería servirnos para afirmar con seguridad cuando rehace argumentos o decide suprimir o añadir alguna opinión.

Como ya he avanzado, el impreso de la versión catalana parece ser un texto que Pujades intentó controlar. Ahora bien, los censores escogidos por el Consejo de Ciento de la ciudad de Barcelona, por un lado, y el impresor, por el otro, también debieron desempeñar su papel. Desconocemos hasta qué punto intervino el impresor Jeroni Margarit en la obra de Pujades, porque las modificaciones que un impresor puede introducir en un escrito son variadas (desde sustantivas, porque cambia, añade o suprime algunos pasajes, hasta correcciones de estilo), ni tampoco existen certezas sobre el papel que desempeñaron el Consejo de Ciento y los censores, pero podemos intentar aventurarnos a establecer algunos resortes de su influencia sobre el impreso final.

Una parte de las modificaciones, de las correcciones, entre las versiones de la crónica catalana de Pujades son puramente estilísticas, en el modo de decir las cosas, como prueban estas cuatro reescrituras:

| | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>I és de saber que encara que nostre Pere Tomic, c. 24, diga, que per la mort de Carlo Magno los moros apretaren tant als cristians que fou necessari als senyors cristians dar llicència i consentir sos vassalls se fessen tributaris als moros perquè los deixassen viure, i pagar-los per tribut los mals usos que encara són dits així en Catalunya, quasi significant que estos mals usos són tinguts en llavors son principi, totavia són més antics, perquè trobarem escrit en la segona part d'esta ma obra [...]</p> | <p>I és de saber que encara que lo nostre Pere Tomic, c. 24, diga, que après de conquistada part de Catalunya i mort Carlo Magno, rei de França i emperador d'Alemanya, los moros apretaren tant als cristians que fou necessari consentir i donar llicència a los vassalls se fessen tributaris als moros, pagant-los per tribut los mals usos que encara són dits així en Catalunya, ço significant que los dits mals usos són lo tribut que es pagava als moros i que llavors tinguessen son principi, totavia són més antics. Bé són ells lo mateix tribut, però tingueren principi ja d'aquest temps, perquè trobarem, si Déu és servit, en la segona part d'aquesta obra [...]</p> | <p>És de saber lo que lo nostre Pere Tomic, c. 24, diga, que après de conquistada i llevada als moros part de Catalunya i mort Carlo Magno, rei de França i emperador d'Alemanya, los moros apretaren tant als cristians que fou necessari consentir i donar llicència a los vassalls se fessen tributaris als moros perquè els deixassen viure, pagant-los per tribut los mals usos que encara són dits així en Catalunya, de manera que es trau d'aquí que los dits mals usos foren los tributs o vectigals se pagassen, o servituds feien los subjectes cristians als moros. I si bé Tomic los dóna aquell principi, són més antics i del temps que anam tractant ara. Perquè, com diu lo mateix Tomic i trobarem, si Déu és servit, en la segona part d'aquesta obra [...]</p> | <p>Així que és de saber lo que escriu Pere Tomic, dient que en lo temps après d'aquest, quan s'anava conquistant i llevant part de Catalunya als moros, mort Carlo Magno, rei de França i emperador d'Alemanya, los moros tornaren a apretar tant als cristians que fonc necessari consentir i donar llicència se fessen tributaris als moros. I diu que els pagaren per tribut los mals usos que encara són dits així en Catalunya, de manera que es trau d'aquí que los mals usos foren los tributs o vectigals i servituds pagaven i feien los subjectes cristians als vencedors moros. I si bé Tomic los dóna aquell principi, són més antics i del temps que anam escrivint ara. Perquè, com consta del mateix Tomic i trobarem, si Déu és servit, en la segona part d'aquesta obra [...]</p> |
| <p><i>Calamicleon</i>, versión A; BRABLB, ms. 3-I- 26, f. 503)</p> | <p><i>(Calamicleon</i>, versión B; CRAI- UB, ms. 2029, f. 35)</p> | <p><i>(Calamicleon</i>, versión C; CRAI- UB, ms. 2029, f. 35)</p> | <p><i>(Corònica</i>; Pujades 1609: f. 359v)</p> |

Lo que parecen corroborar estos fragmentos es, además del laborioso proceso de escritura de una obra de estas características y la puntilliosidad de su autor,⁶ que el *Calamicleon* que hoy tenemos no es la versión definitiva que Pujades mandó a las prensas —algo nada extraño, por otra parte, puesto que los manuscritos preparados para la imprenta generalmente se destruían, por lo que conservamos muy pocos. A tenor del ejemplo citado, que demuestra la evolución en la escritura de Pujades, no parece que fuera el impresor el encargado de limar el estilo del historiador barcelonés.

Desde el momento que Pujades dio por buena la versión del *Calamicleon* que hoy conocemos hasta el momento de su impresión transcurrieron seis años, por lo que pudo suceder cualquier cosa. Fueron seis largos años en los que todo indica que el autor, que vivía entonces en Castellón de Ampurias y no tenía la posibilidad de interferir diariamente en los sectores influyentes de Barcelona, parece ser que se dedicó a corregir la obra, a perseguir a los consejeros (*consellers*) para que sufragaran su publicación y a superar las maledicencias de sus contemporáneos; él mismo nos cuenta que durante este largo proceso tuvo que lidiar con varios «enemigos» que mostraban reticencias para la publicación de su crónica. Finalmente, se salió con la suya, pero por lo que se deduce de su dietario y correspondencia, y de las deliberaciones del Consejo de Ciento, la andadura editorial fue agotadora. Oír contarlo a través de su propia voz nos puede dar una idea sobre las dificultades que tuvo que superar y sobre lo que implicó el soporte del Consejo de Ciento en la redacción final de la crónica catalana que apareció impresa, pero hay que tener en cuenta que los escritos personales son siempre subjetivos y que cuando a alguien, sea quien sea, le cortan las alas, le impiden hacer lo que quería, es normal (e incluso lícito) que no se lo tome a bien. Teóricamente un escrito de memoria personal como el dietario de Pujades es un texto en primera persona, en el que la presencia del autor es constante y que no demanda una autocensura: se escribe para uno mismo y no requiere justificación. Quien redacta un dietario está solo consigo mismo, encerrado en casa, y escribe para un público implícito o autofágico, el propio autor.

Pujades escribió su *Dietari* entre los años 1601 —quizás un poco antes— y 1635. Hoy en día se conservan tan solo algunos de sus volúmenes, entre los cuales los fechados entre 1601 y 1610, precisamente el espacio de tiempo que se dilató la publicación de la crónica catalana. A finales de febrero de 1604, el historiador presentaba una súplica al Trentenario de la ciudad de Barcelona en la que dedicaba a los magníficos consejeros «lo meu *Calamicleon de Catalunya*, que és crònica general de tot lo Principat, suplicant que se servissen acceptar dita dedicació i manar al clavari me pagàs l'estampa». La petición se admitió a trámite y se remitió al Consejo de Ciento por tratarse de asuntos económicos (Pujades

6. La primera redacción la leemos, cancelada, en el manuscrito completo del *Calamicleon* (BRA-BLB, ms. 3-I-26); las versiones segunda y tercera pertenecen a un fragmento desmembrado del *Calamicleon* que se conserva en un manuscrito facticio (CRAI-UB, ms. 2029, f. 32-37v); la tercera es la que se corresponde con el impreso de 1609 (Barcelona, Jeroni Margarit). Véase Miralles (2010: 42-43, 170-171).

1974-75: vol. I, 344-345). Un año más tarde, en abril de 1605, cuenta Pujades en su diario que se encontraba en Barcelona (en aquella época vivía ya en Castellón de Ampurias) y que consiguió que se leyera en el Consejo la súplica que había presentado al Trentenario un año antes, «ab la qual los dedicava la mia *Crònica* o *Calamicleo de Catalunya*, suplicant-los me pagassen l'estampa». El Consejo la remitió para que se nombraran los censores y se decidiera el «modo com s'havia d'imprimir i què m'havien de donar a mi per mos treballs» (Pujades 1974-75: vol. II, 34-35). El 5 de mayo de este mismo año se nombraron a los censores (el carmelita Miquel Serra, los caballeros Joaquim de Setanti y Galceran Albanell, y el ciudadano Julià de Navel) «per mirar la mia *Crònica*», y el día 6 de mayo «foren enviats a cercar per los consellers los nomenats en lo precedent dia per fer censura de la mia història». Un día más tarde, Pujades se reunió con todos ellos en la celda de Miquel Serra, en el convento del Carmen, para proceder a la censura. Los censores decidieron que el autor volviera a Castellón de Ampurias y «que apuntarien les coses que necessitarien d'emendació i ho tindrien aparellat per quan jo tornaria» (Pujades 1974-75: vol. II, 35). A partir de aquel momento se impone el silencio, aunque parece que se incrementaron las dificultades para la publicación de la *Corònica* porque pasarán unos años hasta que volvamos a tener noticias del proceso. De 1607 es la licencia de impresión del obispo de Barcelona Rafael de Rovirola (Pujades 1609: f. *2), y no será hasta agosto de 1609 que volveremos a saber de los censores y del Consejo de Ciento: el 26 de este mes Joan Gallego, doctor en artes y en derecho del Real Consejo, los dominicos Salvador Pons y Jaume Rebullosa, y el doctor Onofre Manescal firmaban la «Relació feta als senyors consellers en aprovació de la *Corònica*»; por su parte, el 31 de agosto el Consejo de Ciento deliberaba favorablemente sobre la publicación de la obra y acordaba pagar quinientas libras de moneda barcelonesa para su consecución (Pujades 1609: f. *4-*4v; cf. Villanueva 1803-52: vol. VI, 235). El 18 de julio de 1610, un año más tarde de la fecha que figura en el pie de imprenta, anota Pujades que vio la luz «la mia *Corònica universal del principat de Catalunya*. Quod felix fastumque sit» (Pujades 1974-75: vol. II, 165).

El historiador barcelonés se debió implicar a fondo en el largo proceso de revisión de la obra. Aunque a modo de especulación, deberíamos preguntarnos si los censores elegidos en 1605 no lo mandaron a Castellón de Ampurias para trabajar con más libertad. La elucubración no es gratuita: ninguno de ellos firmará, finalmente, la aprobación de 1609.

Al final, la crónica catalana de Pujades se publicó bajo la protección del Consejo de Ciento de la ciudad de Barcelona, como corrobora la portada del impreso: «dirigida als il·lustres, i de molta magnificència, [...] consellers i savi Consell de Cent de la fidelíssima i insigne ciutat de Barcelona». El autor consiguió, pues, el apoyo institucional que tanto había anhelado y buscado, y creyó haber encontrado su oportunidad.⁷ En los prolegómenos de la edición barcelonesa de 1609 se

7. Es posible que anteriormente Pujades hubiese intentado conseguir el soporte de la Diputación del General: lo deducimos en base a la carta, incluida en su edición de 1609, que citamos a continuación, y del borrador inacabado de una carta institucional, autógrafa, que parece dirigida a

puede leer una reveladora carta «Als il·lustres i de molta magnificència senyors Francesc Palau, Josep Dalmau en drets doctor, ciutadans honrats; Bernardino d'Aranxapi, militar; Lluç Talavera, mercader; Antoni Magí Bassa, ferrer; consellers i savi Consell de Cent de la fidelíssima i insigne ciutat de Barcelona» (f. *3-3v) que revela que el objetivo final de Pujades no era someterse a los dictámenes de la institución que le había pagado la impresión, el Consejo de Ciento, sino ir más allá:

I no són estats vostres mercès menys sol·lícits en açò que ho foren sos predecesors, puix vem a l'ull que en lo discurs de son felice govern, no sols han prosseguides les obres los altres havien començat mes ans, com a cuidadosos pares de República [...], han fetes altres infinides coses en profit, utilitat i autoritat d'ella. I ab molta raó, per ser [Barcelona] la més populosa i cap de tot lo Principat, ennoblida ab la residència de l'excel·lentíssim lloctinent de sa magestat i Consell Reial, il·lustrada ab lo venerand tribunal del Sant Ofici, honrada ab la Generalitat i ornada de tota manera d'estaments. Parts que no sols a vostres mercès, qui presideixen, però a tots los naturals i ciutadans, obliguen a deguda cortesia i mostres de respecte i amor. Majorment a mi que, a més de natural i educació, tinc les escoles i lletres mamades de les suavíssimes i ubèrrimes fonts d'ella. En regoneixença i agraïment de les quals, i en mostra del gran amor de la pàtria, no sabent què major sacrifici fer de mi que treballar en publicar les sues grandeses, oferesc a vostres mercès la *Corònica* que de molt atràs anava component de aquest Principat, de qui la major part és en glòria i fama. (Pujades 1609: f. *3v)

La referencia al Consejo Real y a la Diputación del General revela, a mi parecer, que la voluntad de Pujades era ir más allá de ser reconocido como cronista del Principado por su ciudad.⁸

Escribir es exponer. En el acto de escribir se incluye, se diga o no de forma clara (y Pujades lo demostró sin tapujos), la necesidad de ser leído, de justificar y de agradar. Y ello, ya sea en historiografía como en cualquier otro género que tenga que ver con la historia. ¿Cuáles eran los objetivos de Pujades y qué hizo para conseguirlos? Los cauces para obtener un resultado satisfactorio fueron, según parece, varios: desde someter a presión a las instituciones barcelonesas y muy posiblemente a los censores, hasta la contención verbal o, dicho de otro modo, autocensura. Ciertamente los motivos que llevan a la autocensura difieren en función del autor y del momento, y hay varias formas de ponerla en práctica. En el caso de Pujades, resulta tanto más cierto que su voluntad coincidió con los objetivos de las instituciones catalanas como que, a mi parecer, siempre le motivó el deseo de satisfacer sus intereses personales, fuera él mismo consciente de ello o no: abogado con una limitada proyección, poeta ocasional y sin mucho

esta institución («Molt il·lustres i reverents senyors: per los estaments de la Cort en la present ciutat tinguda en lo proppassat any 1599, foren assignades [espacio en blanco] de diners del General de Catalunya per los treballs presos en servei de la terra... [se interrompe]»; BRABLB, ms. 3-I-26, f. [72bisv]).

8. En el prólogo de la versión castellana de la crónica Pujades, el autor explica que la ha traducido para acceder a un público más amplio (Miralles 2010: 86-88).

tino, consagró sus esfuerzos para ser reconocido en el pantanoso y poblado terreno de la historiografía catalana y peninsular, y para conseguirlo no tuvo otro remedio que callar o rectificar —o, por lo menos, hacer creer que callaba o rectificaba.

Detectar la autocensura puede intentarse recorriendo varios caminos: en ocasiones, el autor hace mención explícita de sus intenciones y razones por decir, o dejar de decir, determinadas cosas; otras veces insinúa y no explica, y podemos deducir que se encuentra condicionado; en otros casos sucede que esperábamos encontrar cierta información y no aflora, y somos conscientes de que el autor la conocía porque sigue una determinada fuente; finalmente, hay veces en que tenemos datos que aparecen o desaparecen en función de si se trata de una versión u otra de la crónica. Cuando el autor se explica, o cuando podemos corroborar en sus autógrafos que los datos vacilan en función de la versión, parece que pisamos un terreno más seguro para hablar de autocensura.

En cuanto a las dos versiones de la crónica catalana, hay una serie de elementos que sabemos con certeza que fueron modificados, algunos claramente por el autor, puesto que aparecen cancelados o añadidos en el manuscrito del *Calamicleon* por Pujades, y otros durante el paso del manuscrito al impreso. Quizás el caso más evidente es el propio título de la obra: intitulada *Calamicleon, ço és, història de les calamitats i glòries de nostra Catalunya i senyors d'aquella* en el autógrafo de 1604,⁹ pasó a llamarse *Corònica universal del principat de Catalunya* en el impreso de 1609. A partir de las anotaciones del dietario de Pujades citadas anteriormente, se hace evidente que cuando la obra se presentó al Consejo de Ciento para obtener su ayuda, en 1604, el título era el primero; en 1605, Pujades se refiere a ella designándola como «*Crònica o Calamicleo*», anteponiendo la designación genérica al título original del autor, más literario; a mediados de abril de aquel 1605, y a partir de este momento, se referirá a la obra como *Corònica* —y, puntualmente, como historia. Crónica es el término que utilizan los brazos para pedir un cronista al rey, y crónica es la designación que debió imponer el buen juicio del Consejo de Ciento y de los censores encargados de la revisión, con el beneplácito del autor, aunque parece ser que también había partidarios de usar la palabra historia. Veamos cómo justifica ambos títulos:

Ja determinat a escriure, intitulí esta obra *Calamicleo*, nom compost de dos diccions, ço és, de *calamitats* i *cleon*, que u vol dir «calamitat» i altre, «glòria», apareixent-me convenia així a l'obra, pus tota ella consisteix en referir per una part los treballs, les misèries i calamitats, i per altra les honres i glòries de nostra terra i nació. [...] Alguns desitjaven que esta obra fos general de tota Espanya. Jo he entès en mi que era obra desigual a mes forces, temps i poder, i que no sols requeria la vida de un home però de molts. [...] I així jo, com mon intent sia estat reduir a la memòria los beneficis ha fets Déu a nostra terra, los assots ab què l'ha flagellada i, après de la glòria de Déu, cercar l'honra de nostra nació sense envejar la dels altres i considerar sos propis infortunis sens llastimar als estranys ab la memòria dels

9. El título original, cancelado en el manuscrito, era *Calamicleon, ço és, tractat de les misèries i glòries de nostra Catalunya i senyors d'aquella*.

danys dels altres, per ço esta mia obra sols comptarà lo bé i lo mal de nostra terra, sens tocar a les estranyes. (BRABLB, ms. 3-I-26, f. 4; ed. Miralles 2010: 117)

Determinat i posat ja a punt d'imprimir aquesta obra, l'intitulí *Corònica universal de Catalunya*, per relatar-se en ella generalment tot lo que he pogut trobar d'aquest Principat, compresos també los comtats de Rosselló i Cerdanya baix d'aquest nom, per ser dins los límits de Catalunya. [...] I a bé que alguns mordicadors, que no falten, hagen volgut tatxar lo títol d'aquesta obra, no diré més per defensa mia sinó que com a doctor tinc obligació de ser gramàtic, i com a tal entenc que pròpiament corònica és la relació de les memòries passades, ab digestió de temps, i la història en propietat de vocable és lo que s'escriu per testimoni de vista o d'aquell propi temps; i com jo haja seguit lo primer ordre, imagin que en donar tal nom a aquestos treballs no he usurpat res de ningú. (Pujades 1609: f. [†3]; ed. Miralles 2010: 125-126)

Es evidente que estamos ante dos estadios diferentes: en el *Calamicleon* el autor se encuentra listo para escribir, mientras que en la *Corònica* se prepara para imprimir la obra. En el primer caso justifica semánticamente la razón de ser del compuesto híbrido (*calamitas* + *cleon*) que da nombre a su obra, *Calamicleon*, y que parece deberse a su invención,¹⁰ e incide en las parejas «miseria y calamidad» y «honra y gloria»; en el segundo hace lo mismo con la palabra crónica, y su digresión nos revela, además, su renuncia a escribir sobre el presente.

De los dos fragmentos citados, vuelvo por un momento al primero, al prólogo del *Calamicleon*, en donde se explica que hay quién deseaba que «esta obra fos general de tota Espanya». Después, en la *Corònica*, Pujades no dice exactamente lo mismo, aunque especifica que lo que hará es ocuparse del Principado y los Condados, que es lo que la demanda a las Cortes de 1564 decía que tenía que hacer el cronista oficial nombrado por el rey.¹¹ En el primer caso dice lo que no hará, mientras que en el segundo explica lo que hará, que es exactamente lo mismo: centrarse en la historia del Principado y los Condados y dejar de lado la general de toda España. Las dos versiones de la crónica catalana son claras en este sentido: se decide lo que es digno de ser narrado en función de si se trata de hechos que afectan directamente o no a Cataluña, se seleccionan los contenidos y se interpreta también en la misma dirección. Tal extremo se puede corroborar, sencillamente, si nos fijamos en el uso del posesivo «nuestro/nuestros» antepuesto a ciertos nombres: «nostre canonge Tarafa», «nostre Viladamor», «nostre Tomic», «nostre Calça», etc., que a veces se sazona con un «doctíssim» o «sapiéntíssim», o en el caso de «nostre català» en referencia a la lengua catalana; o, igualmente, cuando se hace referencia a «les constitucions de la terra», porque para Pujades solamente existe una tierra, la «suya» que es la «nuestra». No serán

10. No he podido localizar ninguna otra ocurrencia del nombre en cuestión.

11. En la «Relació feta als senyors consellers en aprovació de la *Corònica*», firmada por Joan Gallego, Onofre Manescal, Salvador Pons y Jaume Rebullosa, los censores afirman que es una «obra digna de son autor i molt a propòsit per a Catalunya, que tanta necessitat tenia d'història general perquè s'entenguen algunes de les moltes grandeses d'ella» (Pujades 1609: f. *4r; la cursiva es mía).

«nuestros», por el contrario, ni el valenciano Beuter ni los castellanos Juan de Mariana, Florián de Ocampo o Ambrosio de Morales.

En la misma línea hay que entender la atención que merecen, por ejemplo, ciertos personajes nacidos en Cataluña, como el papa Dámaso I o el obispo san Paciano. Por lo que atañe al pontífice, el título del primero de los dos capítulos que se le consagran en el impreso de la *Corònica* es suficientemente explícito: «En lo qual se mostra lo temps en què lo papa sant Dàmaso tingué lo pontificat i que fonc català» (Pujades 1609: f. 235), desterrando cualquier posibilidad de considerarlo español o portugués, que era lo que por entonces se debatía:

I no és fora propòsit parlar de sant Dàmaso entre les glòries de nostra corònica catalana, per quant si bé és veritat que los més dels que escriuen d'ell parlant en general lo facen espanyol [...] i alguns diguen que era del regne de Portugal [...], totavia no falta qui diga [...] que era tarragonès i, per consegüent, de Catalunya. D'on los que ab justa raó estimem ser catalans, com a qui dignament nos honrem de ser-ho, tenim obligació de comptar-lo entre les nostres glòries catalanes. I si del que escric s'altera o m'ix algú al trevés, dient com me só gosat determinat a fer-lo català [...], dic i responc esser-me determinat fer-lo tarragonès, no de la ciutat de Tarragona sinó de la província que, avui, abreviada en sola Catalunya regoneix aquella ciutat per metropolitana. I per en açò pressuponc primer no haver jo sabut veure alguna raó en algun dels escriptors que fan a sant Dàmaso de Gumerà o de Madrid, ab la qual m'hagen volgut posar causa davant los ulls per fer-me aparèixer que fos d'allí, i si jo la tinc més fàcil serà de creure fos català que portugués o castellà. [...] Tenint a sant Dàmaso papa per català i tarragonès, per ser de la província Citerior [...], diré succintament lo que d'ell trobe poder escriure al nostre propòsit. [...] Goze's Catalunya i, entre les sues glòries, faça la ufana aquesta d'haver tingut un fill summo pontífice! (Pujades 1609: f. 235-237)

En este punto es necesario recordar que el manuscrito del *Calamicleon* no incluye los títulos de los capítulos, y que una primera comparativa general entre *Calamicleon* y *Corònica* descubre cambios en la estructura de la obra: así, y por lo que concierne a la disposición de los capítulos, la versión autógrafa está mucho menos compartimentada que la que finalmente se publicó en 1609 (por ejemplo, los capítulos XIII-XV del libro IV de la edición, sobre san Dámaso, se corresponden con un único capítulo del manuscrito; cf. Pujades 1609: f. 235-237 con BRABLB, ms. 3-I-26, f. [362-364]). Por otro lado, una comparativa detallada muestra que, en algunos momentos, las diferencias de argumentario, o la vehemencia del autor, pueden divergir entre las versiones manuscrita e impresa. Así las cosas, el debate sobre la filiación catalana de san Dámaso es en el *Calamicleon* menos explícito y claro, más tibio, y no figuran digresiones del tipo «D'on los que ab justa raó estimem ser catalans, com a qui dignament nos honrem de ser-ho, tenim obligació de comptar-lo entre les nostres glòries catalanes. I si del que escric s'altera o m'ix algú al trevés, dient com me só gosat determinat a fer-lo català [...]», que sí leemos en la crónica impresa.

Para el presbítero Vigilancio, que había predicado en Barcelona en los tiempos de san Paciano, la operación que se pone en marcha es la contraria, porque de

lo que se trata es de dejar claro que un hereje no puede ser catalán. Leemos en la *Corònica*:

Era Vigilàncio presbítero, natural francès i de la ciutat de Comenge. [...] I així, fas meravella d'Ambrosio de Morales que ens haja volgut aportar a Vigilàncio de Pamplona a Barcelona; tinc també la mateixa admiració del nostre canonge Francesc Tarafa, qui l'ha volgut fer espanyol; i no menor espant me causa entendre haver-hi haguts hòmens que imaginassen i diguessen de Vigilàncio que era barcelonès. No els anomen per quant no els conec ni sé los noms d'aquells. [...] Que així presuposen haver-hi qui volia tatxar lo honor de Barcelona de que hagués tingut tan mal i pervers fill. (Pujades 1609: f. 241v)

Una vez más, la versión impresa difiere de la que conservamos manuscrita (BRABLB, ms. f [365v-366]), que guarda una argumentación mucho más dubitativa y extensa, con proliferación de fuentes —que, contrariamente a lo que dice en la versión impresa, el autor sí que conoce. La diferencia de tono entre las versiones catalanas se puede producir en otros lugares de la obra, no solamente en aquellos que, como estos dos, tratan de asuntos religiosos y que podrían atribuirse a razones morales.¹²

En el paso y en la oportunidad de la versión manuscrita que hoy conocemos a la impresa, los ejemplos citados confirman la reafirmación (por la vía de la vehemencia, de la concreción u omisión) de las líneas argumentales que tienden a subrayar la alteridad, la diferencia catalana. La preocupación por los asuntos catalanes (y no españoles) nos sitúa en un plano de autocensura política y se constata también en el espacio preferente que Pujades dedica, por ejemplo, al Principado y a los Condados en la descripción geográfica de Hispania, o en otros muchos otros momentos de su obra: al respecto tan solo hay que comparar el espacio que Pujades reserva, en la versión impresa, para narrar la fundación de Barcelona por Hércules (caps. XXII a XXV del libro I, 14 folios) y el que dedica a Hispano, que dio nombre a Hispania (un breve capítulo de un folio y medio).

Pujades limita, pues, la parcela de lo historiable a lo que demandaban las instituciones catalanas en las Cortes, como hicieron otros historiadores coetáneos del Principado. Como afirmaba el también historiador Pere Gil en el año 1600:

De la divisió i parts de tota Espanya no pertany a nostre propòsit tractar al present, per ésser sols la nostra intenció d'escriure les coses de Catalunya; la qual, com sia província d'Espanya, per ço se ha feta fins ara sols una brevíssima menció d'Europa i d'Espanya, per a què d'esta manera se donàs alguna notícia d'ella i, ab una bona mètode, tractàssem de les coses de Catalunya. (Gil 2002: 158)

Dirá lo mismo Pujades en su *Calamicleon/Corònica*:

Deixats aquestos fullatges i tornant al tronc de la història [...], si bé passaren algunes guerres en Espanya après que Pompeo fou fora d'ella, com totes sien estades

12. En otro sentido, véase Miralles (2010: 83-85).

fora del nostre propòsit no és estat menester créixer aquest volum ab coses fora del propòsit. (BRABLB, ms. 3-I-26, f. 229v)

Deixats aquestos fullatges que adornen l'obra, tornant al tronc de la continuació de la història per los successius temps d'ella [...], en los temps dels quals passaren algunes guerres en Espanya que, com sien estades totes fora del nostro propòsit, no serà bé créixer ab elles aquest volum. (Pujades 1609: f. 122-122v)

Aunque a veces podemos comprobar cómo pasó la lima a la versión manuscrita para adecuarse, en la impresa, a esta máxima:

Fonc lo rei Ataolf lo primer dels gots qui vingué en Espanya, del qual i de sos successors, Déu volent, direm llargament en lo llibre següent, conforme en lo capítol 16 prometerem, pus tenim ja sabut qui era Ataolf i quina nació era la gòtica. (BRABLB, ms. 3-I-26, f. [386])

Fonc lo rei Ataülfo lo primer dels gots qui vingué a Espanya, per raó del qual he fet aquest digrés en aquestos cinc capítols, procurant abreviar tot lo possible. I era tot necessari per saber l'origen i progrés de la nació que tant ha ennoblida Catalunya, com lo discurs mostrarà, i en lo llibre següent tornaré a propòsit. (Pujades 1609: f. 258v)

Para Pujades, como para Gil y la mayoría de los historiadores catalanes de la época, el «propòsit» solamente puede ser uno: la historia de Cataluña. Esto significa, como hemos avanzado, dejar de lado la historia de otros territorios, limitarse y autocensurarse para cumplir con la voluntad (y la necesidad) de la nación. De este modo, si su propósito es la historia de Cataluña, lo lógico debería ser que las fuentes más usadas y citadas, directas e indirectas, fueran las catalanas. Y aunque a menudo es así cuando se trata de defender una opción nacional, los cronistas de otros reinos hispánicos le resultan igualmente útiles en algunos momentos; quizás porque algunos de ellos, como Morales, a quien tilda de «flor dels historiadors espanyols», eran cronistas oficiales y así creaba la ilusión de ponerse a su misma altura. Discernir lo que selecciona y lo que censura Pujades no es tarea fácil si no lo expone, añade o suprime; cuando lo hace, como en el caso de los dos estadios de los relatos sobre san Dámaso y Vigilancio, no hay lugar a dudas.

Pujades era un grafómano. Escribía incansablemente y copiaba lo que le llegaba a las manos. Si algo le interesaba y no podía copiarlo, mandaba hacerlo. Pero no podía usar todo lo que recopilaba y tuvo que escoger entre los ingentes materiales a su disposición: generalmente no hay traslados de documentación en la crónica, la cita y extracta lo que más puede interesarle para reforzar sus argumentos, callando lo que no le sirve. Este extremo lo certifican los datos de los *Flosculi* sobre, por ejemplo, el cenobio de Lavaix, la ciudad de Tortosa o la familia gerundense de los Cartellà.¹³ La grafomanía y necesidad de acopio de infor-

13. Si me refiero a estos casos, y no a otros, es porque ya han sido estudiados (Miralles, 2000, 2007b y 2008).

mación por parte del autor nos lleva a preguntarnos si, además de los *Flosculi*, otro instrumento como su diario no debió ser considerado por él como una posible fuente documental, histórica, para completar la crónica.

Los fragmentos citados más arriba a propósito del título de la obra de Pujades (*Calamicleon / Corònica*) forman parte de los dos prólogos a la crónica catalana, primera y segunda versión. En los paratextos de los escritos historiográficos y en historiografía, especialmente de los hechos coetáneos (lo que para Pujades es historia, a diferencia de lo que significa para él la palabra crónica) aunque no solamente, la primera persona, el autor, puede aparecer en el relato. Marcar la presencia del individuo en un acontecimiento histórico o dar testimonio del suceso visto o vivido (por una persona: el autor, y en un tiempo y lugar determinados), da validez a la narración de aquel que escribe, la dota de credibilidad. Así, ver en persona y contar mediante la propia experiencia, denotar la presencia del autor, puede ser visto en historiografía como un elemento a favor de la veracidad del relato. Este uso más literario del yo tiene su origen en un recurso que ya encontramos en los escritores clásicos y que conocemos como *autopsia* (que significa algo así como «yo mismo lo he visto»). En ámbito catalán tenemos casos muy conocidos, desde Ramon Muntaner, que con el yo marca su presencia en la historia y da relieve a determinados episodios, hasta el de nuestro Jeroni Pujades, que con el yo da testimonio de lo narrado y por él visto. La diferencia fundamental es que Muntaner narra hechos coetáneos y Pujades teóricamente no. Ahora bien, una cosa es la teoría y otra la práctica. A veces Pujades se inmiscuye en la narración e inmiscuye también su día a día, y esto no cambia del *Calamicleon* a la *Corònica*. Pasa, por ejemplo, cuando narra el culto a san Paciano en la ciudad de Barcelona, en un fragmento que recuerda más una retahíla de entradas de su diario que la prosa habitual de la crónica: desde la institución de la fiesta por Joan Dimes Loris, obispo de Barcelona, el 3 de junio de 1593, hasta la primera celebración el 9 de marzo de 1594, presidida por el mismo prelado, pasando por la disposición del también obispo Ildefonso Coloma que, en un sínodo del 12 de abril de 1600, «posà la festivitiat del mateix sant baix del precepte i canònica observança, com la del diumenge», o la santificación de Pablo V, que llega el 29 de abril de 1608, y, para terminar, el proceso de la corte eclesiástica de Barcelona sobre la invención de las reliquias, en octubre de 1608 (Pujades 1609: f. 239v). El mismo relato, aunque menos detallado, figura en el *Calamicleon*: allí encontramos la información sobre 1593-1600, aunque la fecha de 1593 se omite y hay un espacio en blanco para completarla, y no leemos, obviamente, los datos relativos a 1608.¹⁴ Así, aunque Pujades nos ha dicho que renunciaba a escribir sobre el presente, no siempre es capaz de censurarse y cumplir con esta premisa.

En la crónica, el yo del autor a veces puede aflorar en primera instancia y luego, por una serie de condicionantes, desaparecer, porque el propio Pujades, o

14. Cabe recordar que esta primera versión se completó hacia 1604, por lo que no pueden figurar. En cuanto al impreso, la censura de 1607, por un lado, y la aparición de datos relativos a hechos posteriores, como estos de 1608, indicarían que Pujades siguió trabajando en su obra hasta el último momento antes de la publicación.

quizás alguien que no es él, considera que no tiene que figurar. En el caso de Pujades podría parecer que sucede en más de una ocasión. Pueden servir como ejemplo estos fragmentos:

Advertesca també lo lector lo lloc on jo, componedor d'esta obra, estic, component aquella en la ciutat de Barcelona, perquè importa molt tenir advertit açò per a quant trobarà escrit algunes vegades esser succeïda una cosa deçà o dellà de tal lloc, com és ara dir que Lleida és dellà Segre; és així bé entendre si se sap que jo, qui parle, só en Barcelona, però si qui a mi me llig és en Praga, encara que jo diga dellà el qui llig ha de considerar al lloc on està, que llavors a respecte d'ell seria en contrari. (BRABLB, ms. 3-I-26, f. 5; ed. Miralles 2010: 119)

I si algú me diu que mon pare i senyor, micer Miquel Pujades, escrigué son *Tractat de les precedències dels reis d'Aragó* en llengua castellana, salvaré la sua honra (per ser-me pare) dient que fou per ordre de l'arquebisbe don Ferrando de Lloaces que li manà escriure dita obra en aquella llengua, i lo manament d'aquell l'excusa com a forçat; i que no s'hi posà de son propi motiu, i com ell dedicava l'obra al rei don Felip, senyor nostre, com a súbdit s'acomodava a la llengua del superior. (BRABLB, ms. 3-I-26, f. 5v; ed. Miralles 2010: 119)

Jo he oït a [...] Miquel Pujades, mon germà, que estant en Roma, on estigué 8 anys en servei de nostro senyor Cristòfor Robuster, natural de Reus, del camp de Tarragona, qui fou 40 anys auditor de Rota i après decano d'esta, i finalment bisbe d'Oriola en lo regne de València, que havia oït a dir infinides vegades al dit senyor auditor que los canonicats de Sant Lorenzo in Damaso de la primera fundació eren fundats i instituïts per a espanyols naturals de la corona d'Aragó. (BRABLB, ms. 3-I-26, f. [363v])

Se trata de tres pasajes muy diferentes que provienen del *Calamicleon* manuscrito; ninguno de ellos llegó a la *Corònica*, o si llegaron allí no lo hicieron del mismo modo, textualmente. A pesar de la neutralidad de los argumentos que quizás esperaríamos encontrar en el prólogo justificativo de la obra, de donde provienen las dos primeras citaciones, la neutralidad es tan solo pretendida. En ambos está muy presente el yo del autor, que construye el discurso a partir de la propia experiencia y donde no deja de colarse una determinada toma de posición. En el primer caso, la referencia a la ciudad de Barcelona, lugar donde vivía Pujades cuando escribió su crónica, podría ser la causa de la supresión, quizás porque al impresor o a los censores les pareció que, si se trataba de convertir esta obra en lo más parecido a una historia oficial del Principado, no era necesario ni personificar demasiado ni centralizar en exceso. El *Calamicleon* pretende ser una historia de y para el Principado y los Condados, no solo de y para Barcelona, por mucho que esta sea su capital y que los consejeros de la ciudad acaben subvencionando la impresión del volumen. Por lo que respecta al segundo caso, hace referencia a los usos de la lengua literaria (catalán, castellano y latín) en Pujades en particular. No voy a explicarlo ahora, porque ya lo he comentado otras veces, pero vale la pena señalar que se trata de un fragmento escrito marginal en el *Calamicleon* manuscrito, es decir, incorporado después de una primera redac-

ción. El autor se debió dar cuenta que faltaba y consideró pertinente incluirlo.¹⁵ Pues bien, a pesar de ello, desaparece en la versión de la *Corònica* impresa. Pudiera ser que la referencia demasiado personal, al propio padre del autor, sea la responsable de que se esfume, más que el razonamiento sobre el uso de la lengua catalana como única posibilidad para escribir una crónica de Cataluña, puesto que este figura igualmente en la versión impresa. Por lo que atañe al tercer fragmento, desaparece del mismo modo, quién sabe si también por la referencia demasiado personal al hermano del autor.

En el caso de las modificaciones introducidas en la primera versión de la crónica, y de la primera a la segunda versión de la crónica de Jeroni Pujades, se trataría de una operación de maquillaje y, por lo que él mismo apunta en su dietario, muy condicionada por los «grandíssims contraris» con los que tuvo que lidiar. Lo cuenta en el dietario y también en la *Corònica* impresa:

Que lo Senyor dissipa los consells dels malignants i confon les llengües dels malintencionats; tinguen los que volen les nostres coròniques de invenció de forasters, posen-les ben enquadernades, cobertes de cuir daurades, tafetans per relligadues, caplletres il·luminades i pàgines brunyides, que los savis estimaren més una pobra història emendada i verdadera que un gran llibre ple de fulles, flors i ramatges d'ordenades i exquisides paraules. Si a gust de tots havia d'eixir la *Corònica*, ben segur so que a vot d'algú mereixia ser tan poc imprimida [...] (Pujades 1609: f. [*8])

La operación de maquillaje quizás fue orquestada por el propio Pujades, que veía cómo, a pesar de sus esfuerzos, la obra no conseguía la subvención para llegar a la imprenta. También cabe la posibilidad de que los responsables fueran el Consejo de Ciento y los censores designados por la institución, como deja entrever Pujades, o el impresor, que buscaba rentabilidad para su negocio. O tal vez, y parece más lógico, que fuera una responsabilidad compartida por todos ellos: Pujades, a instancias del Consejo de Ciento y de los censores, por una parte, y del impresor, por otra, habría estado de acuerdo en suprimir, modificar o modelar parte de su argumentario con una sola idea en la cabeza, conseguir el apoyo institucional y difundir la obra por medio de la imprenta.¹⁶ Sobre este particular, se pueden individuar algunos ejemplos que pondremos en relación con los casos citados más arriba.

El título original, *Calamicleon*, no es propio para una crónica oficial —con nombramiento de cronista, o sin él. El lector no podía reconocer, con este sustantivo, el género del volumen que tenía entre las manos, a pesar de que luego se especificara que se iba a tratar la *història de les calamitats i glòries de nostra Catalunya i senyors de aquella*, y el autor debió ser invitado a desestimarlos por

15. Que es posterior se detecta porque, además de estar situado en el margen derecho del manuscrito, que se reserva para las correcciones y notas, la tinta es más débil y fue escrito en un momento diferente que el cuerpo de la argumentación.
16. Cf. Esteve (2013: 99-101), que pondera la importancia de la instrumentalización del discurso histórico con fines ideológicos para comprender su auge editorial.

los censores, con el beneplácito del impresor. Lo demuestra el hecho de que hay una gradación en el uso de los términos *Calamicleon / Corònica* en su dietario, que ya he comentado, a medida que avanzan los años. Ahora bien, que cambie el título no significa que modifique su discurso en la *Corònica* en este sentido. Como Pujades explica, para ver bien la claridad del día se necesita su opuesto, las tinieblas de la noche (Pujades 1609: f. 242); así, para ensalzar la gloria y la honra de Cataluña, se necesitará también exponer sus miserias y calamidades. La recurrencia de palabras como calamidades, desdichas, miserias, aflicciones, contrapuestas a otras como gloria, honra, fama, etc., nos indica que su primer propósito, contar calamidades y glorias, desapareció del título pero no abandonó el texto que al final se imprimió.¹⁷

Sabuts aquestos vectigals i tributs que los moros cobraven i exigien dels subjectats cristians, és vist lo miserable estat temporal tenia Catalunya en la sua pèrdua i destrucció de tota Espanya, esclavitud i subjecció sua. [...] Calamitats, treballs, pèrdues, desolacions, sospirs, misèries i tribulacions eren, que havien de menester llàgrimes de Jeremies per ser plorades. I sens dubte no degueren faltar, puix comogueren a Déu, nostre senyor, a que per sa misericòrida fos servit deslliurar a Catalunya de tanta servitud i opressió, rellevant-la de tan pesat jou en molta part, netejant-la de les brutícies morisques, falses sectes i supersticions. Renovant-la gloriosa, triomfant, excel·lent i honrada. (Pujades 1609: f. 361-361v)¹⁸

En cuanto a la presencia del autor en la obra y, por extensión, a la propia familia, ya se ha remarcado que la referencia al padre de Pujades, Miquel, en el prólogo del *Calamicleon* desaparece en el prólogo de la *Corònica*. Lo que no se ha dicho es que en esta última versión se añade un paratexto, una «Resposta a una carta de Joan Pujades Vilar, oncle paternal de l'autor», en la que no solamente se lee una referencia lateral a Miquel Pujades sino que se insiste en la herencia familiar:

Diuen los que molt inventen i poc empremten que no és invenció mia [la *Corònica*] sinó treballs de mon pare. Plaguera a Déu hagués jo trobada la carrera tan batuda que es fos poguda caminar de dia a dia, sens haver-me d'emprar de les vigílies i costes de salut que he patides. Bé podia vostra mercè assegurar era molt diferent en subjecte, valor, doctrina, estil i pensament lo treball de mon pare al que jo, ab tanta falta de parts, he pres entre les mans, per quant lo que ell escrigué per ordre de l'arquebisbe Lloaces fonc lo *Tractat de precedències dels sereníssims reis d'Aragó ab los de França* en ocasió s'era oferta en cort romana, entre los ambaixadors. I poden-se veure los seus originals ab los meus i conèixer si, succient a mon pare, vinc a treure lo hereditari. [...] De mon pare és lo ser natural, edu-

17. Cf. Pujades (1609: f. *3v, 248, 250, etc.).

18. No difiere mucho del redactado del *Calamicleon*: «Aquest donques és lo estat en lo qual estava posada Catalunya en aquest miserable i calamitós temps de la pèrdua d'ella i de tota Espanya, destrucció, subjecció i esclavitud sua, fins a tant que nostre Senyor, per sa misericòrdia, fou servit deslliurar-la d'aquesta calamitat i renovar-la gloriosa i triomfant, nova i honrada, ab los medis, forma i manera que direm, Déu volent, en la segona part del nostro *Calamicelton* que s'està ja treballant» (BRABLB, ms. 3-I-26, f. 508-508v).

cació, criança, haver-me adoctrinat, posat en camí de les lletres; ell m'assignà lo camp, jo he posats los bous en l'arada, solcat lo camp, llençada la llavor i la collita és mia. (Pujades 1609: f. [*8])

Además de esta explícita mención al padre del autor, que en un principio podría parecer, equivocadamente, el motivo de la autocensura en el *Calamicleon*, las citas del *Tratado de las precedencias de los reyes de Aragón sobre los de Francia* de Miquel Pujades aparecen en la versión manuscrita y en la impresa. Sencillamente, Pujades debió considerar que sus raíces como historiador, la herencia paterna, merecía una digresión más extensa para convencer a su público y no reparó en argumentar a su favor. En la misma línea cabe situar la mención a su hermano, Miquel Pujades, que hemos traído a colación más arriba: su desaparición nos la explicamos por la sencilla razón de que se encuentra en un pasaje, sobre san Dámaso, sustancialmente mermado del *Calamicleon* a la *Corònica*, y no por cuestiones de parentesco.

La historiografía parece que debería contar con unas restricciones ideológicas y someterse a unos condicionamientos retóricos y de construcción literaria del discurso en cuanto a la presencia del yo, pero no siempre es así. Si no está sujeto o no depende de una institución que lo subvencione, un historiador puede ser más libre para expresar sus pensamientos y sentimientos. Este debió ser el caso de Pujades cuando, en primera instancia, decidió escribir el *Calamicleon*, pero no el de Pujades que publica la *Corònica* bajo la protección del Consejo de Ciento. Sin embargo, el historiador barcelonés no sabe callar, no respeta la máxima de la prudencia y no sabe, o no le preocupa, medir los juicios. Su yo aflora a menudo, en el *Calamicleon* y en la *Corònica*, lo que en primera instancia parece indicar que su presencia en la obra no debió ser un tema de discusión con los censores o el impresor. A pesar de ello, el autor sabe que será leído —o que quiere ser leído— por un amplio público e intenta ser objetivo, ya que en historia lo que son importantes son los sucesos narrados, no el yo, aunque a veces marcar su presencia, como ya se ha dicho, ayuda a dotar de credibilidad el relato.

En el prólogo de la crónica manuscrita, el *Calamicleon*, pueden observarse cancelaciones que parecen evocar la dura batalla que mantuvo Pujades para obtener el soporte institucional:

Essent doncs, tal la necessitat que es té de saber la història i tan bo lo fi i utilitat d'ella, ab molt justa raó ~~m'és estat manat~~ só estat mogut posar la mà a la ploma i relatar lo poc que he llegit del molt que hi havia que escriure de nostra nació catalana [...]

I així, com ~~l'intent de qui em mana~~ mon intent sia estat reduir a la memòria los beneficis a fets Déu a nostra terra [...]

Tot és ben empleat essent en servei ~~de qui m'ho ha manat~~, en honra de la pàtria i profit de la nació i glòria de Déu [...]. (BRABLB, ms. 3-I-26, f. 2-5v; ed. Miralles 2010: 113-120)

El baile de dedicatorios del *Calamicleon*, contradictorio en algunos pasajes como consecuencia de las cancelaciones y modificaciones sufridas, desaparecerá en la crónica catalana impresa, cuando ya sea una evidencia que su autor ha logrado el apoyo institucional (Pujades 1609: f. †-†4; ed. Miralles 2010: 120-129). Cerrada la edición, y publicada, el asunto siguió preocupando a nuestro historiador. Sin éxito, intentó conseguir el apoyo de la Diputación del General para que su obra fuera presentada en las Cortes. En 1627, uno de sus corresponsales, Rafael Joan Montaner, le escribía una carta que rezaba así:

És de pesar que tinga vostra mercè tan poca sort de no haver los Deputats, i altres persones a qui incumbe, correspost a la satisfacció de sos grans treballs de vostra mercè. Emperò si tenim Corts, no es porà deixar de proveir en negoci que tant importe a l'honra i autoritat del Principat. (BNF, ms. Baluze 239, f. 64)¹⁹

No sabemos qué le había dicho Pujades a Montaner para obtener esta respuesta, pero pudiera ser que el historiador se hubiese lamentado de sus esfuerzos, estériles, para seguir contando con el beneplácito de las instituciones como historiador. Han pasado diecisiete años desde la publicación de la crónica catalana y parece que Montaner debe hacer referencia a la nueva versión de la crónica, en lengua castellana, que Pujades escribía en aquel momento. No lo sabemos con certeza. En cualquier caso, el objetivo de llegar más allá, a los diputados, a las Cortes y al rey, y hacerse con el nombramiento de cronista oficial, es anterior. Si no es así, no sé interpretar este pasaje de la *Corònica* de otra forma:

Si a gust de tots havia d'eixir la *Corònica*, ben segur só que a vot d'algú mereixia ser tan poc imprimida com el rei d'Espanya, o digne dels fums i vanitats que li adormien los sentits quan la llegia. (Pujades 1609: f. [8])

Sin reparos. Sin maquillaje. Sin autocensura. Sin censura. Marcando la alteridad. Difícil lo tenía para colmar sus aspiraciones. Y no lo consiguió. Perdió su oportunidad.

Referencias bibliográficas

- C-1564. *Constitucions fetes per la sacra, catòlica y real magestat de don Phelip... en la pimera cort de Barcelona celebrada en lo monastri de Sant Francesch dels frares menors de la dita ciutat... en l'any 1564*. Barcelona: Jaume Cortey.
- COROLEU, A.; MIRALLES, E. (coords.) (2011-2012). «Dossier Jeroni Pujades i el seu temps». *Butlletí de la Reial Acadèmia de Bones Lletres de Barcelona*, LII, 215-409.
- DURAN, E. (2000). «Els conceptes d'Espanya en el segle XVI». *L'Avenç*, 244, 27-34.

19. En el mismo sentido se expresaba otro corresponsal, Alexandre de Cartellà, en 1612: «Nostre Senyor l'hi deix acabar i aportar-ho a tèmens d'imprimir, que bé és menester l'auxili seu, pus los qui ho poden i podrien fer no volen conèixer lo que vostra mercè fa per sa pàtria, i lo molt que li restarà sempre obligada» (BNF, ms. Baluze 238, f. 46v).

- ESTEVE, C. (2013). «La història als índexs de llibres prohibits. Censura i disciplina historiogràfica a la primera edat moderna». En C. ESTEVE ed., *Las razones del censor. Control ideològic y censura de libros en la primera Edad Moderna*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, 95-113.
- (2016). «The Cronicle's Background. Historical discourse and National Identity in Early Modern Spain». En L. JENSEN ed., *The Roots of Nationalism. National Identity Formation in Early Modern Europe 1600-1815*. Àmsterdam: Amsterdam University Press, 87-108.
- GIL, P. (2001). *Pere Gil, S. I. (1551-1622) i la seva Geografia de Catalunya*. Edició de J. IGLÉSIES. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.
- KAGAN, R. L. (2009). *Clio and the Crown. The Politics of History in Medieval and Early Modern Spain*. Baltimore: John Hopkins University Press.
- MIRALLES, E. (2000). «Jeroni Pujades i la ciutat de Tortosa». *Nous Col·loquis*, IV, 137-147.
- (2007a). «Introducció». En A. VILADAMOR, *Història general de Catalunya*, edició crítica de E. MIRALLES. Barcelona: Fundació Noguera, vol. I, 23-192.
- (2007b). «Una petita història del monestir de Lavaix de l'any 1620: la correspondència de l'abat Bernat Massip i el monjo Bartomeu Clua a Jeroni Pujades». *Ripacurtia*, 5, 119-140.
- (2008). «L'ambient cultural de la Girona del segle XVII. Les cartes d'Alexandre de Cartellà a Jeroni Pujades». *Revista de Girona*, 249, 43-48.
- (2010). *Sobre Jeroni Pujades*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.
- (2015). «National history, own language and otherness. Catalonia in the 16th-18th Centuries». En F. SABATÉ y L. ADAO DA FONSECA ed. *Catalonia and Portugal. The Iberian Peninsula from the Periphery*. Berna: Peter Lang, 419-444.
- PUJADES, J. (1609). *Corònica universal del principat de Catalunya*. Barcelona: Jeroni Margarit.
- (1974-1975). *Dietari*, edició de J. M. CASAS I HOMS. Barcelona: Fundació Salvador Vives Casajuana, 4 vol.
- SIMON, A. (2005). *Construccions polítiques i identitats nacionals. Catalunya i els orígens de l'estat modern espanyol*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- (2011-2012). «La divulgació social del discurs històric a la Catalunya del Barroc i l'ús de la història com a arma política». *Butlletí de la Reial Acadèmia de Bones Lletres de Barcelona*, LII, 223-244.
- VILLANUEVA, J. (1803-1852). *Viage literario a las iglesias de España*. Valencia / Madrid: Olivares / Real Academia de la Historia, 22 vol.
- VILLANUEVA, J. (2004). *Política y discurso histórico en la España del siglo XVII. Las polémicas sobre los orígenes medievales de Cataluña*. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante.

